

Hasta un caudal máximo de 200 litros/segundo

Mancomunidad accede a tratar el agua de los municipios de la provincia interesados

La Asamblea General de Mancomunidad de Aguas del Sorbe, reunida el pasado viernes, aprobó la concesión de utilización de las conducciones de la Mancomunidad y de la planta de tratamiento, a los municipios integrantes en las proyectadas mancomunidades, promovidas por Diputación.

El caudal del que podrán disponer estos municipios —ascienden a un número de 68— llegará hasta un máximo de 200 litros por segundo, que deberá ser solicitado a la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La cantidad de 200 litros/seg. es la estimada por los técnicos de Mancomunidad como «excedente máximo disponible». Para superar esta cota habría que proceder a una ampliación del desdoblamiento y de la planta de tratamiento, proyecto que no entra en los planes de Mancomunidad, en estos momentos, al tener asegurado su suministro

con las capacidades actuales.

Aunque en estudios realizados por técnicos de Diputación se solicitaba un caudal de 481 litros/segundo, en Mancomunidad están convencidos que con los 200 litros que les han sido concedidos tendrán más que suficiente para suministrar a los 16.593 habitantes que conforman la población de los 68 municipios interesados, y poder hacer frente al exceso de demanda producido en los meses estivales.

En la misma sesión se acordó realizar un estudio sobre la fluoración de las aguas en el que intervendrán la propia Mancomunidad y la Consejería de Sanidad, a través de la Dirección Provincial de Sanidad.

Final y principio de un proceso

Con la concesión, por parte de la Asamblea de Mancomunidad, de la utilización de las conducciones y la planta de tratamiento de aquella a los municipios interesados en los proyectos de mancomunidades de aguas, promovidos por Diputación Provincial, se cierra un proceso que se inició el pasado mes de noviembre con unas declaraciones de Ricardo Calvo, en una rueda

de prensa celebrada con motivo de la visita del gobernador civil a la presa de Beleña y la planta de tratamiento de Mohernando. Entonces, un redactor de este periódico, Luis Barra, pregunta

(Pasa a la pág. siguiente)

El Ministerio de Agricultura ratifica el nombramiento de secretario para la Cámara Agraria Provincial

Para ello ha suspendido el acuerdo por el que esta última designaba a una persona distinta de la propuesta

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha acordado suspender el acuerdo adoptado por el Pleno de la Cámara Agraria Provincial, el pasado 7 de marzo, por el que se rechazaba el nombramiento de Francisco Carpintero Abad como secretario de la Cámara y se designaba para el desempeño de esas funciones al letrado Miguel Solano Ramírez.

El Pleno de la Cámara Agraria podrá recurrir contra el con-

tenido de esta orden ministerial mediante recurso de reposición previo al contencioso-administrativo.

Entre los diversos resultandos que contiene la orden ministerial, se cita que corresponde a la Dirección General del IRA, que ostenta la Jefatura Superior del Organismo, el nombramiento y cese de los puestos de trabajo que han de desempeñar los funcionarios que a éste figuren adscritos.

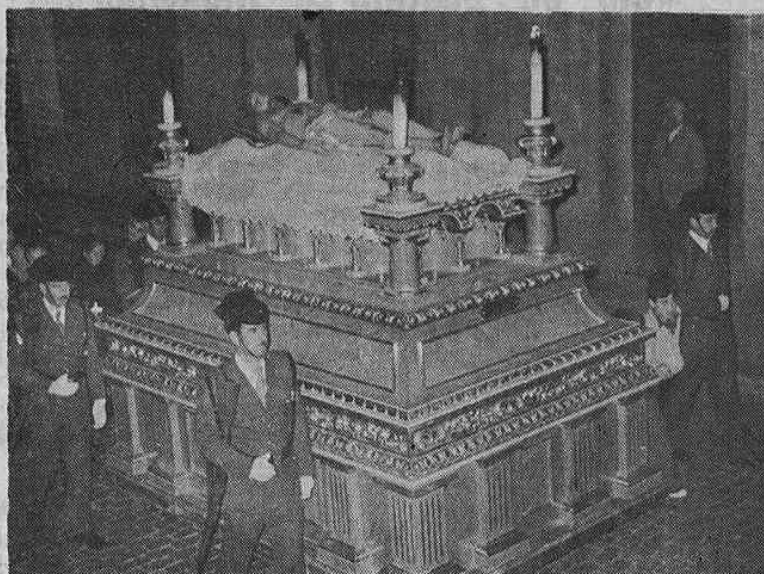
Francisco Carpintero, miembro del Cuerpo Nacional de Ingenieros Técnicos Agrícolas del Estado, fue nombrado para dicho cargo con fecha 26 de febrero, tomando posesión del mismo el pasado día 1 de marzo, acto que se realizó en los locales de la Dirección Provincial de Agricultura, y no en los de la Cámara Provincial.

La postura de la Cámara Provincial viene determinada, según manifestó a FLORES Y ABEJAS en su día, Andrés Bueno, presidente de aquella, en base a que tradicionalmente este tipo de nombramiento ha sido efectuado previa consulta con el Pleno de la Cámara.

Decir, por último, que la Dirección General del Instituto de Relaciones Agrarias (IRA) ha desestimado el presupuesto especial habilitado por la Cámara para el pago de los haberes y cuotas de la Seguridad Social por la contratación de Miguel Solano en las funciones de secretario.

Con la procesión de Palmas y Ramos

Comienza la Semana Santa



En nuestra foto de archivo, el paso de Jesús yacente, que figurará en la Procesión del Silencio, el próximo viernes, y que constituye el momento de máximo esplendor de nuestra Semana Santa.

(Programa de cultos y desfiles en págs. 14 y 15)

Con la tradicional bendición de palmas y ramos, y posterior procesión, comenzó el domingo, en Guadalajara, la Semana Santa.

La bendición de las palmas tuvo lugar en la explanada de la iglesia parroquial de San Gi-

nés, oficiando en la ceremonia el Vicario General de la Diócesis.

La procesión, en la que figuraba también la «Cofradía Infantil de la Entrada de Jesús en

(Pasa a la página siguiente)

Coalición Popular abandonó el pleno mientras se votaba la adjudicación del servicio de limpieza

Tras solicitar un receso de quince minutos, apenas comenzada la sesión, el Grupo Popular abandonó sus escaños del Ayuntamiento de Guadalajara, para no participar en la votación de la adjudicación del concurso de los servicios de limpieza viaria. Durante el debate del punto, tan solo permaneció en su puesto el portavoz del grupo, Carlos Torres, que también lo abandonó antes de proceder a la votación.

La polémica entre los dos grupos más numerosos de la Corporación se centra en la diferencia de criterios sobre las empresas candidatas a quedarse con la limpieza viaria y recogida de basuras. Hubo siete ofertas, de las cuales fueron seleccionadas dos por la comisión especial creada al efecto, formada por tres concejales socialistas y técnicos municipales.

El Grupo Socialista, tras un largo debate interno, se pronunció por la de Ingeniería Ambiental Alcarreña S.A. (IASA), empresa domiciliada en Guadalajara y que tiene su origen en SERCONSA, que ha sido la concesionaria del servicio en los últimos años. La oferta de IASA 119.035.575, es más cara en 1.845.575 pesetas que la de Construcciones y Contratas, la otra empresa seleccionada, y que era apoyada por el Grupo Popular en base a su mayor capital social y menor coste.

El Grupo Socialista, en boca del concejal-delegado, Juan Manuel Cuadrado, explicó que IASA ofrecía dos vehículos más que su competidora —una máquina para quitar pintadas y carteles, y un camión que será utilizado para retirar muebles y trastos

(Pasa a la página 5)

★ **El Caja Provincial:**
«doblete» en **Baloncesto y Balonmano**

(Vea información en página 8).